

## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**PRESIDENTE: Don Felicísimo Garabito Gregorio**

**Sesión celebrada el día 9 de febrero de 2001, en Fuensaldaña**

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 300-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 301-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Patio del Colegio Trilingüe de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 302-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Ildefonso en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 303-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a participación en los actos del Centenario del nacimiento de María Moliner, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

5. Proposición No de Ley, P.N.L. 304-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	4487	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 302-I.</b>	
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	4487		
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 300-I.</b>			
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4487	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4490
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4487	Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) solicitando a la Comisión el debate conjunto con el quinto punto del Orden del Día.	4490
Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4487	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, acepta el debate conjunto de ambos puntos del Orden del Día.	4490
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	4488	Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4490
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	4488	Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4491
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	4488	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	4491
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	4488	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	4491
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	4489	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	4492
		El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	4492
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 301-I.</b>		<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 303-I.</b>	
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4489	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4492
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4489	Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4492
Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4489	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4493
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Popular).	4490	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	4494
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	4490	En turno de duplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4495
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	4490	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. González Fernández (Grupo Mixto).	4495
		Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	4495

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	4495	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	4496
<b>Quinto punto del Orden del Día. PNL 304-I.</b>		En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	4496
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	4495	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aceptada por asentimiento.	4496
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para fijar el texto de la Proposición No de Ley.	4496	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, levanta la sesión.	4496
		Se levanta la sesión a las once horas.	4496

*(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Solicito de los Grupos Parlamentarios comuniquen a esta Presidencia si tienen que hacer alguna sustitución.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí, Presidente. Por el Grupo Popular, doña Gracia Sánchez sustituye a Natividad Cordero Monroy.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor De la Hoz. Si no hay más sustituciones, en principio, que comunicar, ruego a la señora Secretaria dé lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, don Cipriano González Hernández, doña María Luisa Puente Canosa y don José Yáñez Rodríguez. Es relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 69, de veintinueve de mayo de dos mil"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Secretaria. Para hacer la presentación de la Proposición No de Ley, en nombre de los Proponentes, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Se trata de la serie de monumentos de la ciudad de Salamanca que vamos... que van viniendo paulatinamente a esta Comisión para intentar que sean declarados bienes de interés cultural.

La idea -como todos ustedes saben- es que, de cara al dos mil dos, Salamanca tenga el mayor número posible de bienes de interés cultural para su protección y para su rehabilitación.

Se trata esta primera Proposición No de Ley de la Iglesia de San Millán de Salamanca, que se encuentra ubicada en el Barrio Judío, siendo la única que subsiste de las seis que se edificaron por los restauradores de la ciudad en el barrio de los Serranos.

Su planta está datada antes de mil ciento ochenta y dos. En el año mil quinientos diecinueve fue agregada por el Papa León X al Colegio de San Millán. Se reedifica en mil setecientos sesenta y cinco por Gerónimo García de Quiñones, el que fuera arquitecto municipal. El Colegio, fundado por Francisco Rodríguez de Varillas, era el primero de los menores, después de los cuatro mayores. Del mismo se conserva una magnífica fachada hacia la calle de Libreros, hoy Biblioteca de Santa María de Los Ángeles, cedida por Caja Duero a la Universidad de Salamanca y que tiene, en tiempos de exámenes, abiertas sus puertas las veinticuatro horas del día -por cierto, con enorme éxito-. En él se admitían ocho colegiales y cinco familiares y su hábito era de manto oscuro y beca de color rosa.

En la actualidad el templo está cerrado, después de haber sido capilla durante muchos años de la congregación religiosa Siervas de María, ministras de los enfermos (estas monjas que cuidan a los enfermos durante la noche), congregación que se dedica a cuidar enfermos durante la noche, y amenaza ruina, sobre todo en su cubierta.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural la Iglesia de San Millán y la portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles". Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. Se ha presentado una Enmienda a esta Proposición No de Ley en nombre... por el Grupo Parlamentario Popular, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, para su presentación, don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Sí, gracias, Presidente. Buenos días. En la línea marcada por este Grupo

desde hace tiempo atrás, creemos que la mejor forma de actuar en este tema –como otras veces hemos explicado– es que los técnicos de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, los Comisionados –y, en este caso, los Comisionados en cada provincia, en este caso en Salamanca–, sean los que elaboren los estudios, los presenten a esta Comisión –como ya hemos comentado otras veces–.

Y decirle, bueno, que en principio –como usted bien dice– lo que es el Colegio de Santa María de los Ángeles está –digamos– desaparecido. Sólo queda lo que es la fachada, que está dentro, además, del Plan Especial; por lo tanto, con la máxima protección.

Y en cuanto a la Iglesia de San Millán, que tiene –como bien dice– origen románico, ha sido muy remozada en los siglos XVI, fundamentalmente en el XVIII; y realmente lo único que se puede... de lo que se atisba, de lo que se atisba de la Iglesia actualmente es la cabecera de origen románico.

Y lo que es la fachada del Colegio y de la Iglesia, que es... es lo que es realmente excepcional y lo que tiene un valor excepcional, y es única del estilo hispano-flamenco, que está debidamente ya protegida y catalogada por parte de... dentro del plan especial y dentro de las protecciones.

Entonces, en principio, no tengo nada más que decirle; que, de momento, lo que es la protección, tanto de Santa María de los Ángeles como de la Iglesia de San Millán, tienen suficiente protección para mantenerse hasta ahora, y presentamos la Enmienda en la línea habitual del Grupo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Arroita. Para pronunciarse respecto a la Enmienda presentada, si desea, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Sí. En un sentido claramente constructivo quiere ser mi intervención. Ésta es una Iglesia que, efectivamente, tiene mucha importancia, porque es la Iglesia que da... cristianiza un poco el Barrio Judío en una ciudad donde la judería era muy importante porque estaba muy ligada al mundo universitario.

Hay que tener en cuenta que en la misma Iglesia, ocupando un solar anejo estaba la Sinagoga Mayor, y enfrente está –todavía se conserva– la llamada... lo que hoy es Facultad de Exactas, Facultad de Matemáticas, se conserva la Sinagoga Menor.

Hay que tener en cuenta que en estos momentos... por eso yo quería pedirle a don Emilio la posibilidad de hacer una Transaccional con la propuesta que ellos hacen como Grupo, y es que se haga con una cierta urgencia, porque está en una situación bastante lastimosa, e incluso la

fachada está... en cierto modo amenaza ruina y puede desprenderse en la parte que da... la pequeña torre aneja al Colegio Santa María de los Ángeles.

Por lo tanto, si les parece bien, la propuesta que hacemos de... sería la Transaccional, incorporando "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice con la máxima urgencia los estudios técnicos necesarios para la oportunidad... la oportunidad... la oportuna... oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles". Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. ¿Quiere pronunciarse, utilizar un turno, el señor Arroita...?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Pronunciándome, para aceptar sin ningún problema la Transaccional ofrecida por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Arroita. Pues, entonces, en el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Buenos días. Sí, gracias, señor Presidente. Hombre, pues nuestro voto va a ser a favor, si el partido proponente... el Grupo Proponente está de acuerdo con la Transaccional.

Sin embargo, opinar que, bueno, mejor es eso que nada; pero que eso de que se va a abrir el expediente, me suena siempre a dar largas. Pero no atreverse a negar por el partido gobernante, pues, porque sería muy grave. A favor, pero que no... que me parecen paños calientes. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Fernández. Para cerrar el debate, aunque realmente ya, al haber fijado el texto, creo que es... ¡Ah!, perdón. Bien, efectivamente; gracias. Para que nos fije exactamente el texto con el cual pretendemos aprobar esa Transaccional, le ruego al señor Málaga dé lectura al mismo.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Sí, señor Presidente. Entonces, la Transaccional diría lo siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice con la máxima urgencia los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la

portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. En estos términos, tal como se han manifestado los Portavoces de los distintos Grupos, entendemos que se puede aprobar por asentimiento la Transaccional. Siendo así, queda aprobada.

Y, en consecuencia, solicito de la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, don Cipriano González Hernández, doña María Luisa Puente Canosa y don José Yáñez Rodríguez. Es relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del patio del Colegio Trilingüe de Salamanca. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 69, el veintinueve de mayo de dos mil**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Secretaria. Para hacer la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, muchos de ustedes conocerán la zona de la que estamos hablando. Estamos hablando de la zona alrededor de la Universidad, concretamente de la Facultad de Físicas. Y en la Facultad de Físicas hay, dentro de ella, un precioso claustro que se salvo milagrosamente; no sabemos cómo, porque las piedras estuvieron tiradas durante más de quince años en un solar y algunas de ellas incluso llegaron a desaparecer, porque hay siempre desaprensivos que se llevan estos... estas obras de arte, ¿no?

En los antecedentes de esta Proposición No de Ley que traemos hoy a estas Cortes dice lo siguiente: "En el año de mil quinientos once se estableció el Colegio del Trilingüe, fundado y regido por la Universidad de Salamanca, a imitación de los Colegios de Alcalá de Henares. En él se aprendía latín, griego, hebreo y retórica.

Fue restablecido por Carlos V en mil quinientos cincuenta y cinco. Después de muchos avatares de cierres y apariciones, queda establecido definitivamente en mil seiscientos cincuenta. El número de colegiales osciló entre tres y veinte. Su manto era pardo y su beca era pajiza. Su última edificación se construyó junto a Escuelas Menores, San Agustín y el Colegio Militar de Alcántara.

El edificio renacentista se destruye en la Guerra de la Independencia en el año mil ochocientos doce. Fue reconstruido para instituto de Enseñanza Media Fray Luis

de León y Lucía de Medrano. Destruído nuevamente, vuelve a alzarse en su solar la nueva Facultad de Física, conservándose por completo su claustro, que había sido previamente desmontado. Por cierto, ha habido una intervención interesante, porque el claustro ha sido tapado con... cerrado con una cierta discreción y es una... hoy día una verdadera joya de este siglo, el siglo XVI.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural el patio del Colegio Trilingüe de Salamanca", porque es lo único que queda, el resto es todo nuevo. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. Se ha presentado una... a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. Para hacer la defensa de la misma, tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías, en la misma línea que la anterior. Si bien aquí sí también... aceptaré sin ningún problema, si me ofrece su Grupo... Socialista, la urgencia, sobre todo, creyendo que, precisamente, éste... estos restos que se encuentran... Aunque realmente se ha hecho una buena... muy buena integración dentro de la Facultad de Físicas y en la Biblioteca de Ciencias, que se ha integrado bastante bien; y sobre todo con los restos aparecidos, cuando se... cuando se hicieron las obras de la Facultad de Ciencias. Lo que pasa es que se ha llegado a una musealización muy... se ha conseguido... de momento, están bien protegidos, porque no creemos que vayan a modificar los edificios tanto de la Facultad de Ciencias como de la Facultad de Físicas en estos momentos.

Lo que sí... y son gestiones que me comprometo a realizarlas también con don Jesús, que tiene buena relación con el Concejal de Urbanismo- a la revisión del Plan Especial, que estos restos sean incluidos, aparte del informe que se presente para la posible o no declaración de BIC, que sean incluidos dentro del Plan Especial. Porque precisamente estos restos, de todas las Proposiciones No de Ley de bienes de interés cultural que se han llevado a cabo en esta Comisión, no tienen ningún nivel de catalogación dentro de todos los que hemos hablado, no sólo hoy -y hablaremos hoy-, sino del resto de los días anteriores.

Entonces, aquí sí que se podía hacer, aparte de la apertura del expediente o de los estudios que realicen los técnicos, que se revise por parte del Ayuntamiento de Salamanca para la inclusión dentro del Plan Especial de Protección. Bien. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Arroita. Para pronunciarse

respecto a la Enmienda planteada, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, es una zona -y ya lo he dicho- muy delicada, es la famosa... en Salamanca la llamamos la "mina de oro", porque esta... prácticamente hay una concentración de una treintena de monumentos nacionales. Entonces, verdaderamente, una zona muy delicada. Y, efectivamente, don Emilio, en esa zona, la Biblioteca que se acaba de abrir, de Ciencias, se ha aprovechado en parte, no del todo, aquello que se sacó de la vieja ciudad romana de Salamanca, ¿no?

Pero, bueno, a mí me parece que lo importante es proteger estas piedras. Efectivamente, ahora -yo lo he reconocido- están perfectamente conservadas, y yo creo que la Universidad las va a cuidar y las va a mimar; pero yo creo que lo de bien de interés cultural no solamente es para aquellos que están en situación como la de San Millán -como lo hemos visto antes-, una situación mala, sino también para los que están en buena situación, por si acaso. En el caso de que haya que intervenir, que se intervenga siempre con cierto respeto al conjunto; y, sobre todo, también, si hay que pedir ayudas por parte de la Universidad, que la Universidad pueda pedir las, ¿no?

Entonces, acepto perfectamente, haciendo la siguiente Transaccional, señor Presidente, que, si quiere, le doy lectura. Sería:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice con urgencia los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural del patio del Colegio Trilingüe de Salamanca".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. Y renuncia al turno el señor Arroita. Para fijación de posiciones respecto al debate, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Pues nuestro voto va a ser a favor, esperando que realmente sea declarado de urgencia y sea declarado Bien de Interés Cultural, y dentro de un año, pues, no estemos exactamente igual. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Fernández. Entendemos que justamente el texto aprobado que usted acaba de... ha leído en la intervención anterior el Portavoz, en nombre de los Proponentes, y que tal como se han manifestado los Portavoces del resto de los Grupos, se puede aprobar por asentimiento. Pues queda aprobado.

Y solicitamos proceder a dar lectura a la señora Secretaria al tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, don Cipriano González Hernández, doña María Luisa Puente Canosa y don José Yáñez Rodríguez. Es relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Ildefonso, en Salamanca. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 69, el veintinueve de mayo del dos mil**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Secretaria. Para hacer la presentación de la Proposición No de Ley, en nombre del Grupo Proponente, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Le quería pedir, señor Presidente, si se podían unir este punto con el último, porque son dos Colegios Menores y los podíamos hacer conjuntamente, si le parece bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): No hay ningún inconveniente por parte de esta Presidencia. Luego, al votar, si hay posturas discrepantes, votaremos por separado, lógicamente. Pero en el turno de intervención, si los Grupos están conformes, pueden agrupar el debate en uno solo. Pues, de acuerdo, señor Málaga, puede proceder.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Entonces, éstos son dos Colegios Menores. Como todos ustedes saben, en España había cuatro Colegios Mayores: uno en Valladolid, uno en Alcalá y cuatro en Salamanca. Y después había una serie de Colegios Menores, que llegaron a ser hasta veintitantos. Entonces, traemos dos... el reconocimiento como Bien de Interés Cultural de dos colegios, de dos Colegios Menores.

El primero de ellos, el Colegio de San Ildefonso, que fue fundado en el año mil seiscientos cuatro por el Licenciado Alonso López de San Martín, beneficiario de la parroquia de San Julián y Santa Basilisa y capellán de la Real Clerecía de San Marcos. Desaparece a finales del siglo XVII. Su uniforme era manto y beca de paño frailengo. Su edificio se conserva restaurado como vivienda particular junto a la Iglesia de Santo Tomás Canturiense.

Y el otro que traemos es el Colegio de San Ildefonso... perdón, el Colegio de Santa Catalina, que fue fundado en mil quinientos noventa y cuatro por Alfonso Rodríguez Delgado, doctor en ambos Derechos por Salamanca y confesor del Papa Sixto V. Desaparece como tal a finales del siglo XVII. Su uniforme era negro y su beca aceitunada. En mil setecientos ochenta fue incorporado al Seminario. Se conserva su edificio en la Plaza de los Basilio, como vivienda privada, en perfectas condiciones.

Y las dos Propuestas de Resolución serían las siguientes:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural el Colegio Menor de San Ildefonso, en la ciudad de Salamanca".

Y "las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural el Colegio Menor de Santa Catalina, en la ciudad de Salamanca".

Una cosa, señor Presidente, que es importante con respecto al mundo universitario de España. Es decir, no solamente perdimos en Salamanca dos grandes Colegios Mayores, de los seis que había en España -el Colegio de Cuenca y el Colegio de Oviedo-, sino que se perdieron muchos de los Colegios Menores. Entonces, la idea de estas dos Proposiciones No de Ley es que no solamente se declaren iglesias -que está muy bien que las declaremos-, sino también bienes laicos. Y éstos son dos bienes laicos, además, de la cultura española y cultura... además, de la americana. Por lo tanto, yo pediría también que fueran declarados con cierta urgencia estos dos bienes salmantinos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. Se ha presentado igualmente una Enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra don Emilio Arroita. Advierto, antes de continuar el debate, que, aunque hemos acumulado en sí mismo el debate, parece que, por cuestiones procedimentales, procederemos luego a votar este punto. Pasaremos al cuarto; y, en el quinto, si ustedes quieren, darán por producido ya el debate y votamos el quinto. Parece ser que es un poco lo preceptivo. Tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Como bien decía don Jesús, realmente, de estos dos Colegios hoy realmente lo que se conserva son sus fachadas, porque uno ha sido recientemente remozado, como es el de San Ildefonso; y el de Santa Catalina hace unos años también fue... percibió bastantes obras. Son, respectivamente, de los siglos XVII y XVIII. Y, realmente, el de Santa Catalina, actualmente, aunque sólo le digo que queda la fachada, goza de protección integral; que creo que, de momento, es más que suficiente.

El de San Ildefonso, en este momento, no goza de ninguna protección, pero, como bien usted sabe, está pendiente o está pronta en el tiempo una modificación del Plan Especial de Salamanca, en el que, sin ninguna duda, yo creo que esto es de los monumentos o de las cuestiones que en Salamanca se van a incluir dentro de esa posible modificación.

Yo, en principio, aceptando... como se propondrá por parte del Grupo Socialista el término de la mayor o menor urgencia, la aceptaré sin ningún tipo de problema.

Pero, realmente, como cada vez que interviene el Grupo Mixto... y éste va a ser mi último turno en el día de hoy, cada vez que intervienen dicen la coletilla de que si está hecho... o sea, yo le aconsejaría, sólo por... pero es por sanidad mental, que se leyese usted la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, y así no hiciera usted los comentarios que hace usted, que, al final, nos provocan un poco de hilaridad al resto de los... Más que nada, porque no sabe usted de qué va el tema este. Entonces, yo le aconsejaría, le aconsejaría... es decir, con todo cariño se lo digo, Daniela, que se lea usted esta Ley, y así sabrá usted de qué estamos hablando, dentro de los Bienes de Interés Cultural. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Sí. Gracias, señor Arroita. Pronunciado... ¿desea el señor Málaga tomar la palabra para hablar... pronunciarse respecto a la Enmienda presentada por el Grupo Popular?

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Sí...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: La verdad es que simplemente para decir la posición concreta del Partido Socialista. Aceptaríamos una Enmienda, en parte; aceptaríamos como una Transaccional y quedaría de la siguiente forma:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice, con la máxima urgencia, los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Ildefonso de Salamanca".

Y, con respecto a la última: "las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Perdón, perdón, señor Málaga. Casi mejor el texto de la última tal como le he dicho, tendremos... Como no habíamos ni siquiera leído el Orden del Día del quinto y tal, cuando lo leamos, pues puede fijar el texto, de momento, y lo votamos directamente.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Entonces, queda ya como le he dicho, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. Perdón, señor Arroita, tiene la palabra para manifestarse respecto a la Transaccional ofrecida por el Proponente, señor Málaga.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Entiendo que, cuando veamos el quinto punto del Orden del Día, me dirá usted con urgencia, y en éste, en San Ildefonso, con máxima urgencia. De acuerdo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Arroita. Para fijar posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Pues va a ser a favor. Y, bueno, decirle al Portavoz del Partido Popular que me encanta que le produzca hilaridad, porque en una situación como la que tienen los gobiernos actualmente con todas las crisis de "vacas locas", Kosovo, etcétera, etcétera, bien está que algo les haga sonreír.

Y decirle también al señor Portavoz que, ya que él se sabe tan bien la Ley, que a ver si alguna vez la aplican antes de que algún Grupo de la Oposición venga con la Proposición No de Ley; con lo cual, nos evitaríamos enmiendas. Y que el señor Portavoz se sepa la Ley tan bien, tan bien, pero que nunca la aplica. Muchas gracias. A favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Fernández. Manifestados los Grupos, entendemos que, en los términos que ha sido leído por don Jesús Málaga el texto transaccional, queda aprobado por asentimiento este tercer punto del Orden del Día. Y así queda aprobado.

Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, don Cipriano González Hernández, doña María Luisa Puente Canosa y don José Yáñez Rodríguez. Es relativa a la participación en los actos del Centenario del nacimiento de María Moliner. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 69, con fecha de veintinueve de mayo del dos mil"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Secretaria. Para hacer la presentación de la Proposición No de Ley, en nombre del Grupo Proponente, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Gracias, señor Presidente. Esta Proposición No de Ley me trae a colación un refrán castellano que dice que "es de bien nacidos el ser agradecidos". Y yo creo que con esta mujer, con María Moliner, no lo hemos sido en Castilla y León; y tratándose como se trata de una... yo creo que la mejor lexicóloga que ha existido en España, ¿no? Lo digo, además, con un cierto sentimiento y con una cierta pena. Esta mujer, que lo pasó tan mal, que fue una mujer que iba cogiendo en papelitos sus... las distintas palabras, los distintos vocablos que iba observando en los distintos

medios, que hizo una labor artesanal, día y noche, y que es... la vida de esta mujer es algo que impresiona, ¿no? Yo, desde luego, por lo menos, a mí me tiene impresionado.

Entonces, se celebró el año pasado un... el Centenario, y yo quería que hubiésemos tenido un detalle con ella, no como... como Comunidad ¿no? Y hice esta Propuesta... esta Proposición No de Ley con mis compañeros de Salamanca, pero creyendo que iba a caer dentro del propio año; y las cosas están de retraso en las Cortes, que vemos que prácticamente casi ha pasado un año de cuando hicimos esta Proposición.

La he querido mantener porque... dirán ustedes, si usted habla en los antecedentes del año dos mil, estamos ya en el dos mil uno, ¿cómo mantiene la propuesta, la Proposición No de Ley? Pues la mantengo, simplemente, por hacerle un homenaje en estas Cortes y que se hable de esta mujer que fue tan importante para el castellano.

En una Comunidad en la que tenemos la suerte de ser... llevar el nombre de nuestra propia lengua, Castilla, tener una lengua que cada vez está siendo más reconocida en todo el mundo, pues hablar de María Moliner es realmente un orgullo para todos nosotros.

Y lo digo también a raíz de lo que ha surgido el otro día con la presentación en la Real Academia Española de la Lengua del *Libro sobre las letras*, en las que todos los académicos que ocupan sillón -con letra mayúscula o minúscula-, han hecho un libro espléndido -que les recomiendo su lectura-, en el que cada uno ha escrito sobre su letra, de una manera creativa y de la forma, desde luego, más original que puede verse. Es decir, si hay un libro original es éste que el otro día vio la luz en la Real Academia Española de la Lengua, y a la que asistimos muchos de los que estamos aquí y que, realmente, fue un orgullo para Castilla y León, para Salamanca -que fue la patrocinadora, a través de Caja Duero- y, desde luego, para España.

Paso, por lo tanto, a leer los antecedentes de esta Proposición No de Ley como homenaje a esta gran mujer que, ya les digo, fue una de las número uno en cuanto al trabajo en el diccionario de nuestra lengua.

El Gobierno de Aragón ha organizado, entre otros actos, una Exposición con motivo del Centenario del nacimiento de María Moliner. Con este motivo se quiere recordar a la autora de uno de los Diccionarios más famosos del español, donde se recogen, en su última edición, siete mil nuevas entradas y veinticinco mil acepciones.

La que fuera Directora de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid hasta su jubilación en mil novecientos setenta fue una precursora de la mujer actual, formada en la Institución

Libre de Enseñanza, colaboró con las Misiones Pedagógicas de la República y trabajó en la organización de las bibliotecas rurales. Esta actividad cultural desarrollada durante la República le supuso represalias en su trabajo durante la Dictadura del General Franco, no solamente a ella, sino también a su marido, que -como saben ustedes- estuvo fuera de empleo y sueldo; con lo cual, lo... el matrimonio lo pasó realmente mal.

La autora del diccionario español, del que se han vendido nada menos que doscientos cincuenta mil ejemplares con veinte reimpressiones y un CD-ROM, está considerada como una de las lexicógrafas que más ha contribuido al conocimiento de nuestra lengua. Sin ser lingüista -era licenciada en Historia-, supo aportar en una España de posguerra, sin medios, con el marido suspendido de empleo y sueldo por el Gobierno de Franco, uno de los tesoros de la lengua castellana.

La gran contribución al conocimiento del castellano de María Moliner, junto al agradecimiento infinito de los castellanos y leoneses a esta magnífica mujer por su aportación al uso de nuestra lengua, nos hace proponer la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a sumarse a los actos organizados por el Gobierno de Aragón con motivo del Centenario del nacimiento de María Moliner, bien con actos propios o en colaboración con las autoridades culturales aragonesas". Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DÍEZ PASTOR): Gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Queda muy mal lo de oír turno en contra. Desde luego, primero, decir, por supuesto que el Grupo Parlamentario Popular -como no podía ser menos- se suma a ese reconocimiento que hacen no sólo el Grupo Socialista, sino yo creo que estas Cortes y todos los castellanos parlantes del reconocimiento a una mujer que dedicó prácticamente su vida entera a crear y ampliar ese Diccionario de uso español, con escasos o nulos medios y, además, en una situación económica y social tan difícil como era entonces la posguerra.

Solicito al Grupo Socialista -y sumado como me he sumado a ese... a ese homenaje- el que colabore... el que la Junta de Castilla y León colabore con los actos organizados por el Gobierno de Aragón, bien con actos propios o bien en colaboración con los organizados por el Gobierno de Aragón.

Le informo, le informo... -y haciendo... y pecando de ello un poco de portavoz de la propia Dirección General de Patrimonio, que es la que me ha transmitido

esto- es... lo que le comunico es que el Centenario como tal de su nacimiento se celebró el treinta de marzo del año dos mil. También, teniendo en cuenta que su Proposición No de Ley es de mayo de dos mil, en febrero de ese año la Junta de Castilla y León se pone en contacto, a través de la Dirección General de Patrimonio, se puso en contacto con el Gobierno de Aragón, precisamente, para lo que usted... para lo que usted dice, para... pues para colaborar, si había que colaborar, si pensaban, además, sacar los actos fuera de lo que estrictamente era Paniza -que es la localidad donde nació María Moliner-, y de Zaragoza; y, después, lógicamente, para... para estar presente en los actos. La respuesta del Gobierno de Aragón fue que organizar no hace falta organizar nada, que ya estaba organizado, y que la invitación se hizo en ese momento, porque la invitación... la única invitación formal que se había hecho por parte del Gobierno de Aragón había sido al Ministerio de Educación entonces.

No obstante, en ese momento sí que es cierto que se indica que a quien quiera asistir por parte del Gobierno de Castilla y León podría... podría hacerlo.

Entonces, ya le digo que los actos no sólo no se nos... no se invitó a la Junta de Castilla y León, sino que tampoco se había recibido invitación especial.

No obstante lo cual, estos actos se desarrollaron -como le digo- en toda... durante... fundamentalmente el treinta de marzo del año pasado en la localidad de Paniza, una serie de actos. Yo me he preocupado también de que me remitan por parte del Gobierno de Aragón el programa de actos del Centenario del nacimiento de María Moliner, y es el... la inauguración esa que se hizo en Paniza... una recepción e intervención del Alcalde, del Consejero de Cultura del Gobierno aragonés, y después una serie de actuaciones en colegios... en colegios de Aragón, unas semanas culturales que se harían en los colegios de... que se hicieron en los colegios de Aragón, un plan de apoyo a las bibliotecas rurales -que se hizo también-, una semana de actividades culturales en la localidad de Paniza.

El hecho de que se patrocinase un Congreso, que se celebró en Madrid el año pasado -que es el X Congreso Internacional sobre la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera-, que se hizo... perdón, se hizo en Zaragoza, y se organiza anualmente cada vez en un sitio de España por una asociación denominada "Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera" -el año pasado se celebró en Zaragoza-. Y, además, el Gobierno aragonés realizó una serie de obras, que es donde el Gobierno de Castilla y León, donde la Junta de Castilla y León ha entrado, que son: un documental sobre María Moliner, bibliográfico y videográfico, una página web, una exposición fotográfica -que es a lo que usted se refería- y una edición y reediciones de libros de María de Moliner y otros autores sobre, precisamente, la propia María Moliner, que son: *María Moliner: su vida, su obra,*

*sus tiempos*, una obra de Pilar Faus titulada *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*, y, asimismo, se hacen unas jornadas de lexicografía española en el Centenario.

¿Y qué es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León -que nosotros en principio pensábamos en plantearlo como enmienda, pero es que desde la propia Junta me dijeron que ya estaba hecho y que estaban únicamente a la espera de que se remitiese, porque todavía este plan de ediciones todavía no estaba terminado y todavía no se había reenviado-? Pero lo que ha hecho la Junta de Castilla y León es solicitar -todavía no está adquirido, le digo, porque todavía no se ha editado- toda esta biografía que se va a reeditar, la que le he dicho, tanto los dos libros como el documental bibliográfico y videográfico de María Moliner, para incluirlo en todos los fondos bibliográficos de todas las bibliotecas de Castilla y León, así como la adquisición de la reedición que se va a hacer y que se está haciendo, y que suponemos que estará a punto de terminarse, del Diccionario de Uso Español, que se hace a través de CD-ROM, mucho más avanzado del que había hasta ahora. Es una nueva reedición, que normalmente -como usted sabe- se va haciendo cada cierto tiempo. Pues la última reedición que... en cuya reedición colabora el Gobierno de Aragón, va a ser adquirida para que esté en todas las bibliotecas de Castilla y León.

Y eso es hasta donde entendemos que, lógicamente, se puede hacer. Todo ello bajo el reconocimiento por parte de este Grupo y, por supuesto, por parte también de las personas que me han transmitido esta información, del reconocimiento absolutamente obvio, y claro, y lógico de la persona y de la figura de María Moliner. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor De la Hoz. En turno de réplica, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Bueno, a mí me parece muy bien todas las cosas que se hagan en honor de María Moliner, las cosas que usted me ha anunciado. Yo creo que estas Proposiciones No de Ley tienen simplemente, no un motivo de lucha política, sino simplemente de reconocimiento institucional; y un reconocimiento incluso de estas mismas Cortes a una persona que ha hecho tanto por la cultura y por nuestra lengua.

La idea, por ejemplo, cuando este Procurador hace Proposiciones No de Ley en Pleno o para que se haga un homenaje a Carmen Martín Gaité, o a Gonzalo Torrente Ballester, o a María Moliner, etcétera, no van más... no van en una idea claramente de lo que supone clásicamente la lucha entre unos partidos y otros, sino simplemente en que hagamos este reconocimiento.

Yo sí le brindaría en ese sentido, en el sentido de colaboración entre oposición y poder, una cosa que me

parece importante, y es que teniendo como tenemos aquí Universidades con Facultades de Letras, Literarias, grandemente destacables -le pongo el caso concreto de la Universidad de Salamanca, donde ha destacado mucho todo el tema de la lengua española; no en vano nada menos que los dos... los tres últimos Presidentes de la Real Academia Española han sido Catedráticos de nuestra Universidad-, entonces, a mí parece que se podría brindar desde aquí, desde la corte... desde las Cortes al Ejecutivo el que se hiciera algún congreso o se hiciese algún... explícitamente algo que saliera más a la opinión pública.

¿Por qué le digo esto? Pues simplemente por lo siguiente: porque todo lo que usted me habla de publicaciones, etcétera, queda reducido para una serie de gente que está más relacionado con el mundillo de la lengua y de la literatura, pero sin... o del castellano, sin embargo, hay un... otro mundo -podíamos decir-, el que está más alejado, que... a través de un congreso, de la comunicación ante la opinión pública, la salida en los periódicos, en la prensa, y tal, podrían saber lo que ha significado esta mujer desde todos los puntos de vista, y no solamente desde el punto de vista de ser una mujer que ha hecho uno de los diccionarios mejores, sino también desde su ejemplo de vida, ¿no?, como ejemplo de vida, ideológico además.

Entonces, yo le pediría, en este mismo sentido -yo no sé si estas cosas se pueden dar, pero me imagino que en cosas que son obvias yo creo que podríamos hacerlo- el ir a... la recomendación para hacer este reconocimiento en alguna de las Universidades. Yo le brindo la Universidad nuestra, la Universidad de Salamanca, a María Moliner un poco como institución; es decir, como toda Castilla y León reconoce a una mujer que ha hecho tanto por el castellano. Y más aún en algún... en un momento que para el castellano está siendo verdaderamente glorioso.

Ayer... antes de ayer había en Salamanca una reunión de... una visita institucional de las autoridades de Uruguay -un país que tiene tres millones de habitantes-, que han mandado en los dos últimos años a Salamanca tres mil quinientos uruguayos a estudiar en nuestra Universidad. Es decir, en estos momentos Salamanca, España... Castilla y León, perdón, y España en general, tiene una potencia desde el punto de vista de nuestra propia lengua para aquellos que hablan nuestra propia lengua, pero también somos incluso potencia de cara a... como negocio, ya incluso hablando en un sentido más crematístico, ¿no?

Y, por lo tanto, yo pediría que se recomendase... -yo no sé si eso es posible- se recomendase a la Junta que hiciese más explícito -que eso que usted ha hablado a mí parece estupendo y me parece muy bien, y esas son cosas que además quedan en las bibliotecas y quedan...-, pero que hiciésemos un esfuerzo más y que hiciésemos un

congreso, pues, en el que invitásemos, pues, a todo el mundo de Hispanoamérica a participar en él, y que fuera posible el que se reconociese a esta mujer, en colaboración la Junta... incluso estuviera presente también las Cortes de Castilla y León con la Universidad de Salamanca, que yo creo que es la que literariamente ha tenido siempre un protagonismo mayor. Si es posible, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. En turno de duplica, tiene la palabra don... en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señor Málaga. La verdad es que, efectivamente "como usted decía al principio de su intervención", no es una cosa de debate político, no es una cuestión de debate político. Por supuesto, todo lo que hagamos en favor del castellano, ya no sólo como riqueza cultura, sino "como decía usted también" como riqueza o como fuente de riqueza económica, como... cuyo ejemplo ha puesto usted en la localidad de Salamanca, pues, desde luego, siempre va a ser, lógicamente, apoyado por todos. Eso es obvio.

Con respecto al hecho de que desde la Universidad de Salamanca, o desde cualquier otra Universidad, o cualquier otra institución se haga un reconocimiento expreso a la figura de María Moliner, ajeno, lógicamente, ya a éstos... a lo que usted planteaba en su Proposición de sumarse a los actos organizados por el Gobierno de Aragón con motivo del Centenario, que ya... que ya... "como hemos recordado" ha pasado ya, pues estamos absolutamente de acuerdo. Lo que pasa que creo que no hay fórmula parlamentaria para argumentarlo, porque no hemos presentado enmienda; con lo cual, sí que me comprometo con usted, lógicamente, a... o con los Portavoces y con el propio Presidente, a elaborar un escrito y a elevarlo a la propia Universidad de Salamanca y a la Junta de Castilla y León. Pero más no le puedo decir, porque, lógicamente, no hay fórmula parlamentaria para articular ningún acuerdo al respecto, ya que no se ha presentado enmienda por parte de este Grupo.

Y emplazados quedamos para... para esto que usted ha planteado, y con lo cual estoy absolutamente de acuerdo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor De la Hoz. Efectivamente, quizá no haya fórmula en este momento, pero lo que no les impide nadie es ponerse de acuerdo y elaborar un texto y presentarlo como Proposición. Eso, si lo quieren hacer los Grupos, están muy libres de prepararlo. Y, por lo tanto, no involucren a esta Presidencia, que sabrá en su momento lo que tiene que hacer.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández para fijar posiciones.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Entiendo que el Proponente sigue adelante con la Proposición, ¿no? A favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Fernández. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Ya dije al principio que dejaba... mantenía la Proposición No de Ley un poco como recuerdo a María Moliner.

Y quiero también aprovechar siempre la postura favorable a todos los temas culturales que traemos nosotros de la Portavoz del Grupo... Y, por lo tanto, quiero agradecerla aquí públicamente.

Entonces, quedaría la Propuesta de Resolución en los mismos términos que viene en el Boletín de las Cortes. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. Concluido el debate, procedemos a la votación del cuarto punto del Orden del Día. ¿Votos a favor de la Proposición? ¿Votos en contra?

Votos emitidos: diecisiete. Siete votos a favor. Diez en contra. En consecuencia, queda rechazada la Proposición debatida.

Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al quinto punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Quinto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, don Cipriano González Hernández, doña María Luisa Puente Canosa y don José Yáñez Rodríguez. Es relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca. Ha sido publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número sesenta y nueve, y con fecha veintinueve de mayo de dos mil**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Málaga... Perdón, señora Secretaria, señora Ull.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Está usted tan distraído hoy, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Pues tiene un punto de razón. Sí, señora. Debo reconocerlo, y pido disculpas a la Comisión por ser así.

Para presentar la Proposición No de Ley, en nombre del Grupo de los Procuradores que la han presentado, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Ya la doy por presentada, puesto que hicimos la discusión en el punto tercero. Simplemente se aceptaría una Transaccional de la Propuesta de Resolución... de la Enmienda del Partido Socialista, y quedaría de la siguiente forma la Propuesta de Resolución definitiva:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice con urgencia los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. Por el Grupo Parlamentario Popular, por favor, le ruego se manifieste al respecto de la Proposición.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Manifiesto que estoy a favor de la Propuesta que nos hace el Grupo Socialista. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Arroita. Para fijar posición respecto a esta Transaccional, por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Pues a favor. Y no repito lo anterior; pero que el señor Portavoz sepa que sigo repitiendo, sobre todo, lo de la oportunidad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Fernández. Pronunciado... pronunciados los tres Portavoces de los Grupos en el sentido afirmativo respecto a la Transaccional ofrecida por el Grupo de los Procuradores Proponentes, se entiende aceptada por asentimiento.

No habiendo más puntos del Orden del Día que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las once horas.)*

## CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el SUMARIO y en el texto de la Comisión de Educación y Cultura Núm. 176, celebrada el día 30 de noviembre de 2000, se inserta la oportuna rectificación:

SUMARIO: Segunda columna, líneas 15, 21 y 22

Donde dice: "... Sr. Domingo González..." debe decir: "... Sr. González Núñez..."

- Página 4126, segunda columna, línea 53

Donde dice: "EL SEÑOR DOMINGO GONZÁLEZ:" debe decir: "EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ"

- Página 4128, primera columna, línea 60

Donde dice: "EL SEÑOR DOMINGO GONZÁLEZ:" debe decir: "EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ:"